



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO



---

# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

#RUMBOA2018

# “El régimen presidencial, monárquico”

## MIGUEL ÁNGEL MANCERA TRABAJA EN EL DISEÑO DEL GOBIERNO DE COALICIÓN, PARA EVITAR OTRO COMO EL ACTUAL

POR MANUEL DURÁN

MANUEL.DURAN@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En sus ratos libres, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, trabaja en el diseño del gobierno de coalición que eventualmente encabezaría Ricardo Anaya.

En ese sentido, Mancera urgió a cambiar el régimen actual en México.

Incluso comparó al presidencialismo mexicano con las monarquías, donde el “soberano” tiene el poder absoluto.

Esos modelos –alertó– pueden derivar en tiranías.

“Nos preguntaban si nos habíamos desvinculado del Frente. No, estamos más involucrados que nunca en el cambio de régimen. El presidencialismo que tenemos hoy, en la academia lo podríamos ubicar, en el análisis constitucional, en el análisis del estado de derecho, como una especie de monarquía. Es lo más cercano a una monarquía el presidencialismo que tenemos hoy”, expuso.

Se trata –comentó– del poder



FOTOS: ESPECIAL

• **ATENCIÓN.** Mancera visitó ayer las instalaciones de la Policía Cibernética de la capital del país.

6

DÍAS A LA SEMANA SUELE TRABAJAR EL JEFE DE GOBIERNO.

total de una sola persona, con controles en el Legislativo.

“El cambio de régimen sólo lo está planteando la coalición Por México al Frente. El cambio de régimen es precisamente el gobierno de coalición.

“Reitero: no es que alguien más no lo pueda ofrecer, pero hasta ahora no lo he escuchado en ningún otro lado. Lo tenemos en la Ciudad de México, es importante que ustedes lo sepan, está planteado en nuestra Constitución, está planteado en

### OTRAS RUTAS

- 1 Mancera ejemplificó con casos de gobiernos europeos y su viraje político.
- 2 Se refirió al cambio de la monarquía a esquemas constitucionales.
- 3 En estos casos hay un jefe de Estado y un jefe de Gobierno.

el convenio propio en la Ciudad de México; así que este gobierno de coalición es la ruta que me parece que sí le puede dar un cambio”, consideró.

Reiteró que busca ser garante del gobierno de coalición.

“Si hoy se terminara el gobierno de coalición como proyecto en el Frente se acabaría mi participación; o sea, no la entendería yo. Yo estoy hablando de que haya gobierno de coalición, de eso platiqué yo con la gente cuando también fui precandidato con el PRD.

“Eso es lo que a mí me interesa: hablar de un gobierno de coalición; si no fuera hoy objetivo el Frente no tendría yo que hacer nada en el Frente”.

Para jefe de Gobierno ya no es posible vivir con el actual presidencialismo, muy cercano a la monarquía.

“Si le quieren llamar ‘un reinado’, eso es lo más cercano. Nos asustábamos de tener un emperador, ¿no?, bueno, pues ahí está, –me parece– una estación que ejemplifica.

“Si permitimos que siga siendo así, las consecuencias pueden ser muy altas porque de esa monarquía puedes pasar a otras cosas que ya son difíciles de cambiar, como pueden ser gobiernos ya que tienden hacia el despotismo, hacia la tiranía”.

#INSEGURIDAD

# Alertan por cibercrimitos

VENTA DE DROGA, FRAUDE Y DESAFÍOS DE RIESGO, LOS ILÍCITOS MÁS DETECTADOS

POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

LA OTRA POLICIA

Venta de droga por redes sociales, fraude, robo de identidad, extorsión, abuso sexual infantil, *cybergrooming* (contacto con menores), desafíos en la red y *cyberbullying* son los delitos más encontrados por la policía cibernética capitalina.

Hasta el momento, los policías digitales han emitido 54 alertas derivadas de investigaciones y detenciones.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, hizo una visita a la Dirección General de Análisis e Inteligencia Policial para supervisar la labor de los especialistas.

Ahí observó los tipos de alertas emitidas y las recomendaciones a la población.

Derivado del monitoreo, la Policía de Ciberdelincuencia ubicó un desafío denominado *Desafío de la Ballena Azul*, difundido principalmente a través de la red social *Vkontakte* (VK) y *Facebook*, del cual *El Heraldo de México* dio cuenta en mayo de 2017.

"Los administradores de diversos grupos proponen distintas pruebas que duran 50 días que pueden llevar a la muerte de los participantes".

• En 2017 fueron detenidas de 21 personas por venta de enervantes, armas y cartuchos en redes sociales.

• Especialistas hacen frente a incidencias en la red 24 horas los 365 días del año.

• Atienden reportes a partir del análisis de redes sociales con la finalidad de emitir despliegue de personal operativo

Otro delito, dijo, es la compra-venta de vehículos, donde la persona es citada, piden dinero y después se desaparecen.

También pidió estar al tanto del robo de identidad.

"La mamá de un niño llegó a la SSP a reportar su desaparición y al revisar su equipo de cómputo, advertimos que había interactuado con una persona que lo citó en Monterrey que le ofreció mil 500 pesos diarios por vender chocolates", detalló.

FOTO: ESPECIAL



• SIN DESCANSO. Los policías cibernéticos atienden en el 52455100, extensión 5086.

# ‘Caso Karen se cayó por cadena de errores’

- **PGJ no recabó muestras del cuerpo de la modelo: expertos**
- **Detuvieron a Axel Arenas sin tener las pruebas completas, dicen**

## DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Los errores de los agentes de investigación de la procuraduría capitalina en el caso del asesinato de la *escort* argentina Karen continúan.

Al detener al actor Axel Arenas como principal sospechoso, no continuaron con la investigación pues pensaron que con el imputado en prisión, el expediente estaría concluido; sin embargo, omitieron detalles que podrían derivar incluso en la fuga del verdadero responsable.

Uno de éstos fue el no obtener más evidencias del cuerpo de la joven, en este sentido el problema para las autoridades se complica pues al siguiente día de que su esposo la identificó, éste sepultó a la *escort* de manera inmediata sin avisar a sus amigos ni familiares.

Y aunque la familia de Karen llegó dos días después para llevarse el cuerpo a su país de origen, esto no pudo ser posible pues las autoridades ya se lo habían entregado a su esposo y éste, en una ceremonia privada —incluso sin participárselo a sus mejores amigas y conocidas— organizó las honras fúnebres.

Esta situación provocó el enojo de la familia de Karen, pero no discutieron y regresaron a Argentina, mientras que las autoridades cuestionaron al esposo, Carlos Iván, la rapidez con la que actuó. El hombre, según la investigación, aseguró ser un comerciante de Tepito y que en sus ratos libres es chofer de Uber.

La relación con Karen duró poco más de dos años en la cual, a decir del tepiteño, “se enamoraron”, pues la *escort* incluso dejó de trabajar.

Pero a mediados de año, la mujer volvió a su actividad, lo que provocó una discusión entre ellos; luego de enterarse de la muerte de su amiga Génesis, se volvió a retirar y se refugió en los brazos de Carlos Iván.

Ahora que el principal sospechoso en este caso demostró su inocencia, las autoridades mantienen una nueva línea de investigación, pues no descartan que el asesino de la *escort* venezolana Génesis sea el mismo que mató a Karen.

A las dos aparentemente las contactó de la página *zonadivas.com*; no descartan exhumar el cuerpo para continuar con las indagatorias.

## Grave error de PGJ: especialistas.

La pifia que cometió la procuraduría capitalina al imputar al actor Axel Arenas en el asesinato de la *escort* argentina Karen, no sólo vulnera la credibilidad de la institución y de los agentes de investigación, también dio suficiente tiempo para que el verdadero asesino escape o aún peor, planee el próximo ataque.

Así lo explicaron especialistas y criminólogos al cuestionarlos sobre el error que cometió la PGJ, del cual dijeron, no hay justificación alguna pues, aunque efectivamente un juez otorga la orden de aprehensión, los agentes de investigación, antes de solicitar el documento, debieron corroborar perfectamente la informa-



El jefe de Gobierno de la Ciudad, Miguel Ángel Mancera, dijo que pedirá al procurador Edmundo Garrido revisar si se siguió el protocolo en la detención.

ción que tenían. “Este es el problema de la falta de capacitación de los agentes, aún tienen el chip del antiguo sistema penal; primero detienen luego averiguan y termina en este error. Lo que debería ser un gran logro para la institución ahora es una vergüenza que tambalea su credibilidad.

“Hay que ponernos a pensar si el imputado no tuviera para pagar un buen abogado o en ese momento no contara con los recursos o documentos para demostrar que estaba en otro país el día de los hechos, sería terrible y posiblemente seguiría en prisión, ahora el pensamiento colectivo es cuántos casos similares no se

registran, cuántos por no tener un abogado de verdad acaban en prisión, ese es nivel de daño que esta pifia dejó”, explica Roberto Pimentel, abogado penalista por la UAM, especialista en el sistema acusatorio.

“Ahora deben actuar rápido y detener al verdadero culpable para demostrar que sí saben trabajar y recuperar la credibilidad perdida. También deben estar alerta a las actividades de las mujeres con el perfil de las víctimas, la autoridades y el agresor saben que hay un perfil y eso lo deben establecer si quieren evitar que se sigan cometiendo más crímenes”, expuso Leonel Rodríguez, criminólogo acreditado por la UNAM. ●

Aumenta gasto para 2018 en 10%... y no es claro

# Dejan sin etiquetar 4.4 mmdp en ALDF

Erogarán diputados 226 mil 851 mdp, pero sólo definen 222 mil 409

VÍCTOR JUÁREZ

A los diputados de la Asamblea Legislativa no les salen las cuentas, pues aunque aprobaron gastar 226 mil millones de pesos en 2018, 4.4 mil millones de estos no se encuentran etiquetados.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Oficial el 31 de diciembre, la Ciudad de México tendrá un gasto de 226 mil 851 millones de pesos, un incremento de más de 10 por ciento con respecto al año pasado.

Sin embargo, la suma de todas las erogaciones planeadas por los diputados, producto de ingresos, convenios, aportaciones y deuda alcanza apenas 222 mil 409 millones 897 mil 840 pesos, es decir, 4 mil 442 millones de pesos menos que lo aprobado.

REFORMA revisó el Capítulo II, correspondiente a las erogaciones -donde se

concentran los montos del gasto-, para comprobar que la suma de los 12 artículos que lo componen no equivale al monto presumido por los asambleístas.

El único indicio de recursos adicionales autorizados se encuentra en un artículo transitorio, el Vigésimo Primero, en el que se consideran "asignaciones federales" por 6 mil 286 millones de pesos sin provenir de una partida específica.

"Se consideran asignaciones federales por 6,286,000,000 pesos que, de acuerdo a la Legislación Federal vigente, se eroguen por las distintas Dependencias y Órganos Político Administrativos de acuerdo a la Legislación correspondiente", se lee en el artículo.

Sin embargo, no especifica recursos provenientes de qué convenios o aportaciones federales, ni el Anexo en el cual vienen registrados.

Dicho artículo tampoco se encuentra en el dictamen aprobado en las Comisiones unidas de Hacienda y Presupuesto y que no suma los 226 mil millones de pesos establecidos en el artículo 4 del

## Se queda corto

A la ALDF no le checan las cuentas del presupuesto 2018:

Dependencias y desconcentrados	88,587,256,471.5
Policías y autoridades	11,428,403,204
Delegaciones	32,954,160,744
Erogaciones delegaciones	2,392,829,631
Entidades	46,866,969,114
Órganos de gobierno y autónomos	14,259,206,089
Deuda	5,979,072,586
Subsidios	3,992,000,000
Elecciones	30,000,000
Devoluciones	120,000,000
Gasto 70	7,028,000,000.5
Fondo de Reconstrucción	8,772,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>222,409,897,840</b>

**APROBADO**

**INDEFINIDO**

**226,851,897,840**

**4,442,000,000**

Presupuesto.

De hecho, el día de su aprobación, el 23 de diciembre, circularon dos dictámenes distintos del Presupuesto, ninguno de los cuales coincide con lo publicado en la Ga-

ceta Oficial en el monto total y, en la composición del presupuesto.

Sobre lo publicado en la Gaceta se aumentaron los recursos a dependencias y órganos desconcentrados.